

EL URUMENA

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE GUIPUZCOA.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Reclamos, 0'25 pesetas linea.
Anuncios, 0,25 idem id.
Anuncios según el lugar que ocupen.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En San Sebastian tres meses, 3'50; seis, 6'50; un año, 12.
Fuera de San Sebastian: tres meses, 4 pesetas; seis, 7'50; un año, 14.
Fuera de la Península: un año 30 pesetas.
Número suelto 5 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS:

No se publica los días festivos.
Números atrasados, un real.
No se devuelven los originales.

Bragueros

Y CORSES DE ZULOAGA premiados en varias exposiciones con privilegio.

Los mejoras que se conocen para curar las hernias (quebraduras) y que dan presión igual y constante sin incomodar al paciente, de aro dúctil y adaptado a la forma del cuerpo y de bolas móviles y giratorias en todos sentidos. No recesi ta bajo nalgas.

Los corsés reductivos de la columna vertebral, empleados por los más célebres médicos de la corte producen los más sorprendentes resultados.

Dirigirse en San Sebastian al establecimiento de D. Leon Eguiaza, calle de Hernani, 13, ó a la fábrica de Eibar, H. Silverio Zuloaga, Plaza, 7.

Agencia de negocios

Con este nombre se ha constituido en esta ciudad un centro, del que forman parte como auxiliares individuos que ejercen diversas profesiones, que tendrá por objeto facilitar la realización de los contratos de compra-venta, préstamos, etc., acercando compradores a los que deseen, por ejemplo, vender una propiedad rural o urbana, y quienes presten capitales a aquellas personas que los necesiten.

Esta Agencia cuenta con este periódico para publicar aquellos anuncios que convengan al buen resultado de los negocios que se la confien.

Se encargará además esta Agencia, de cobros de intereses, de activar pronta tramitación de asuntos en curso en las diversas oficinas de esta ciudad, y de cuantas comisiones se la encarguen,

Los Ayuntamientos de esta provincia encontrarán en este centro un auxiliar, sino poderoso, de buena fe y muy dispuesto a cuidar del buen desempeño de los encargos que reciba.

De la dirección de esta Agencia se ha encargado el Licenciado en Derecho civil D. Ricardo Baroja.

Las horas de despacho son de 12 a una en el entresuelo de la calle de Idiaquez, núm. 6.

Las corporaciones ó personas que residan fuera de la ciudad pueden dirigirse por carta al Director de esta Agencia.

GIMENETAS DE MARMOL

Se venden varias muy elegantes y muy bien trabajadas por un precio económico. Darán detalles en esta redacción.

Piano.

Buena ocasión de hacerse con un buen piano por poco precio, dirigirse a la calle de Gariyay, 22, 5º.

Se vende

Fincas urbanas y casas de campo. Se desean adquirir en préstamo con garantías, un capital de unos miles de duros.

Informar en la Agencia de negocios, Idiaquez, 6, entresuelo.

Piano

Se vende uno muy bueno y a un precio muy arreglado. Darán razón Pozo, 14, tienda.

ESTANERIA CON CRISTALES.

Se vende una en buen estado y a un arreglado precio. Informarán en esta redacción.

COMISION DE FESTEJOS DEL CARNAVAL

Sub-Comision de Toros.

Anuncio

Se pone en conocimiento del público que el sábado 14 a las 9 de la mañana, se abrirá el despacho de lo calidades para la corrida de toros que tendrá lugar el domingo 15 del corriente.

San Sebastian 12 Febrero 1885.—El Presidente general, Blas Escoriaza.

Nota. Las personas que deseen un palco para la corrida de Toros, podrán hacer el pedido en la Papelería de Jornet hermanos, Alameda, 15 hasta el viernes a las 8 de la noche.

COMISION DE FESTEJOS DEL CARNAVAL

Sub-Comision de Toros.

Anuncio

En la Secretaría de la Sociedad «La Fraterna», se admiten proposiciones en pliegos cerrados hasta las diez de la noche del sábado 14 del actual, para la ensigenación de la carne de los toros que se han de lidiar en la novillada del próximo domingo.

En caso de que haya dos ó mas proposiciones iguales se abrirá en el acto una subasta oral entre los firmantes de dichas proposiciones.

La Comisión se reserva el derecho de rechazar cualquiera proposición que se presente en el caso de no considerarla aceptable.

San Sebastian 12 de Febrero de 1885.—El Presidente general, Blas Escoriaza.

COMISION GENERAL DE FESTEJOS

Sud - comision Administrativa,

El sábado 14 del corriente de 9 a 12 de la mañana, se abrirá el despacho de billetes del Circulo Teatro, para los Sres. Suscriptores á los festejos del Carnaval que lo sean por menos de diez pesetas y que deseen obtener localidades á preferencia que no sean recogidas por los Sres. a graciados en el sorteo verificado el día 10 del actual, para la función Teatral del lunes de Carnaval. Para toda clase de participaciones se exigirá el recibo de suscripción.

San Sebastian 11 de Febrero de 1885.—La Comisión,

SOBRE EL PROYECTO

de Circo-escuestre.

Después de tributar las debidas gracias a los señores que componen las comisiones de Obras, Espectáculos y Policía urbana por su deferencia con los firmantes de la exposición elevada al Ayuntamiento, al atender sus observaciones, pues proponen a la Corporación municipal que se conceda el terreno necesario para la construcción del circo en el espacio situado a la entrada del puente de Santa Catalina y líneas de la Avenida de la Libertad, voy a contestar como uno de los firmantes del escrito y además aludiendo en el informe, a todos los extremos que abarca este documento.

Comprendemos que con las obras ejecutadas en el ensanche oriental se ganan algunos miles de metros que han de destinarse a paseo pero como incluimos en la denominación general de «paseos» los parterres y jardines que tarde ó temprano han de trazarse en la Zurriola y en el tramo contiguo a las calles de Oquendo y Gernika, porque es el lugar más abrigado y donde

la vegetación pudiera desarrollar mejor como lo atestiguan los frondosos olmos que se han criado en ese sitio de ahí que dijeron que el paseo una vez acometida esta reforma no tendría la necesaria amplitud.

Si el Boulevard por su poca anchura no es susceptible de que se le embellezca con jardines, no así la Zurriola, y mas ahora que va a extenderse considerablemente; por lo que somos de parecer que en la parte que no constituye el paseo propiamente dicho puesto que éste se forma a orillas del mar, se traza un parque como el de la «Plaza de Guipúzcoa» ó el de «Aldekereder», inspirándose el Ayuntamiento en lo que se observa en otras estaciones balnearias y hasta en poblaciones del interior de España como por ejemplo Valladolid (pueblo que debe conocer el poniente de la comisión) que ha hermoso el paseo denominado «Campo Grande» con cascadas y jardines.

En el transcurso de los ocho años de plazo, ese espacio que ahora se cree tan considerable es posible que no lo fuera tanto, por el desarrollo creciente de la población. Aquí donde una multitud de niños invade a todas horas del día, las plazas y paseos estorbando a veces el paseo, con vendría que dispusieran para sus juegos de una extensa superficie entre el paseo propiamente dicho y el parque que se traza contiguo a la calle de Oquendo.

Estamos conformes en que los municipios que se han sucedido en la gestión administrativa de nuestro pueblo han procurado embellecerlo, introduciendo las mejoras que se citan en el informe, pero no me negarán los señores de la Comisión que fué poco previsor el ayun-

tamiento que vendió como solares los terrenos de la continuación del paseo de la Concha en cuyos solares se edificaron dos casas como podían haberse edificado muchas más a no ser porque el mar irritado sin duda por la torpeza de los hombres, echó por tierra aquellas construcciones y facilitó la expropiación que hubiera costado sumas de importancia si se hubiesen edificado más casas a continuación de las ya citadas.

Ahi tienen un caso de que se trató de ocultar la vista del mar al paseo, que, de no haber variado de pensamiento la Corporación municipal sería una mala carretera. Con algunas mejoras que se introduzcan rivalizará con el tan renombrado «Promenade des Anglais» de Niza y el «Boulevard de la Croisette» de Cannes, que se extienden a orillas del Mediterráneo entre palmeras y otras plantas de países cálidos.

Además al decir que en San Sebastián, según parece, se trata de ocultar la vista del mar aludímos al caso presente en que el Circo quitaría las vistas a la gente que se pasease cerca de la calle de Oquendo y a los pisos bajos, principales y quizás segundos de las casas de la referida calle.

El señor concejal aludido impugnó el proyecto de levantar un edificio ya fuese exposición provincial, regional o permanente en el mismo emplazamiento solicitado para Circo; y uese ó no más ó menos limitada la duración del edificio, el hecho es que entre otros razonamientos aducía el señor concejal el de que con la exposición se quitarían vistas a las casas de las calles de Oquendo y Camino, y que los vecinos se quejarían fundadamente. Luego siendo el mismo con corta diferencia el emplazamiento de ambas construcciones, y ocultando ambas las vistas de las casas ¿no podía el concejal aludido haber invocado el mismo argumento al tratarse de la concesión de esos terrenos para edificar el Circo?

Todos sabemos que en España lo provincial toma carácter de permanente, digálo ¡sino a multitud de edificios que se han construido con carácter de

provisionales y van subsistiendo de generación en generación. Luego creemos que el argumento de la intracción del plano de ensanche lo mismo puede aplicarse a un edificio que va a durar ocho años (sin perjuicio de ampliarse este plazo) como a una casa que tiene de vida un lapso de tiempo más considerable.

Si hubo ó no intracción del plano de ensanche al construir el G sino no hemos de discutir porque no es el momento oportuno, ni ambas cuestiones tienen la más mínima paridad ó semejanza. Aun concediendo al señor ponente que se infringiera el plano, juzga censurable que yo en unión de mis dignos compañeros de Comisión que trabajaron muchísimo más que mi insignificante persona, procurásemos por todos los medios posibles conseguir del Gobierno la cesión de unos terrenos pertenecientes al Estado que han pasado a ser propiedad del municipio y a los 60 años el edificio casino con todos sus anexos con lo cual se beneficiaría todo el pueblo? Hay punto de comparación entre una cosa y otra?

Por otra parte, pocos, muy pocos, habían considerado como prolongación del parque de Alderdi-der y menos del Boulevard los solares yermos, que con media docena de árboles raquícos hemos conocido en el sitio donde hoy se levanta el casino. ¿Se veían tantos paseantes en aquel espacio como en la Zurriola?

Y devolviendo al señor ponente su anterior argumento le diré que al tratarse de la exposición se invocó en el seno de la corporación municipal el razonamiento del plano de ensanche, lo mismo podía haberse invocado en el caso presente.

No solo los industriales de esta localidad sino muchos propietarios dependen de los dos meses de verano para la percepción de las rentas de sus fincas, y están a las pérdidas lo mismo que aquellos, pues un mal verano, sea por causa del cólera, otra enfermedad ó por un pronunciamiento, influye para que dejen de percibir las rentas de sus fincas destinadas a fondas ó casas de huéspedes.

Podía comprar la renta de 1.500 pesetas con la que satisfacían otros industriales que se hallan sujetos a las mismas contingencias, que la empresa del Circo, por el piso bajo y alguna reducida habitación en varias casas que no están situadas en punto tan céntrico como la Zurriola, pero no es este mi propósito pues solo incidentalmente me fijé en la cantidad indicada. Para nosotros, los firmantes, le la protesta, lo esencial es el emplazamiento designado y el plazo de ocho años.

No es tan gratuita, como creen los señores de la comisión la hipótesis de que otros empresarios pudiesen solicitar terrenos en ese piso para la construcción de barracones de fieras, ticos vivos, otro circo-ecuestre, etc.

Vemos que a los señores de la Comisión no les gustan las fieras. Les alabamos el gusto, pero si solicitara algún empresario terrenos para levantar un teatro de verano como el de marras, ó otro circo-ecuestre qué haría el ayuntamiento?

Será verdad que el Sr. Arana ha solicitado por dos veces el terreno necesario para un circo pero también lo es, que un industrial catalán pidió terrenos en la Concha ó en la Zurriola para construir un teatro de verano. Un vecino nuestro solicitó también el espacio suficiente para levantar una construcción que destinaba, no sabemos a qué pasatiempo cerca del Mercado y aun cuando accedió el Ayuntamiento a la pretensión, el Gobernador y la Comisión permanente de la Diputación rechazaron el acuerdo del municipio por haberse opuesto uno ó dos propietarios.

No fui de los últimos en aplaudir al Sr. Arana por habernos proporcionado el placer de oír al rival de Paganini, al gran violinista Sarasate y a la reputada Sociedad de Conciertos que dirige Vázquez, pero bueno será que refresquemos la memoria de algunos, diciéndoles que el segundo verano en que se dejó oír aquella Sociedad de artistas, no fué favorecida por el público y eso que San Sebastián tiene fama de ser aficionado á intelectuado en el divino arte de la música. Otro tanto puede de-

cirse del espectáculo llamado Circo ecuestre que no solía verse muy concurrido á no ser los viernes que eran los días de moda.

Estampábamos la frase así como así al hablar de la Comisión por el Ayuntamiento del emplazamiento de la Zurriola, porque existiendo en este asunto los dos precedentes ya mencionados, bien pudo la corporación municipal anticiparse a las observaciones que se le han dirigido, ó en su último extremo haber oido a los vecinos ó propietarios de las casas situadas en las calles de Oquendo y Camino, antes de que se discutiera y votara el primitivo informe de las Comisiones de Obras, Espectáculos y Policía urbana,

Finalmente, me ha extrañado sobremanera que los señores de las comisiones interpreten como contrario a nuestra pretensión el hecho de que no figuren las firmas de algunos industriales que habitan las fichas de nuestra pertenencia. Pues ese mismo silencio debía hacerles comprender que provenía de un acuerdo de varios de los firmantes que convinieron en no hacer ni la más ligera indicación a los inquietos. Muy mala debía ser nuestra causa sino hubieramos podido recoger siquiera un par de firmas de las personas a quienes por la consideración de que en su calidad de arrendatarios no pueden tener un interés tan directo como los dueños de las casas en lo tocante a las vistas, pues hoy habitan esas y mañana otras, se les ha evitado el acto de la firma, tomando en cuenta además que algunas de ellas no disfrutan de la independencia necesaria en estos casos por razón de su profesión ó oficio.

En lo que a mí se refiere pude afirmar que no he solicitado la firma de ninguno de los dos fondistas que ocupan mis casas de la calle del Camino y Avenida de la Libertad.

San Sebastián 12 de Febrero de 1885.

Rafael Bernabé Bats.

DESASTRE DE LAS TROPAS ARGENTINAS.

Un despacho de Patagonia, conducido por correo especial, confi-

EL URRUMEA

ma las graves noticias dadas el 13 y 14 de Enero último por el periódico milanés «Il Secolo, y «El Independiente» de Montevideo, acerca de una victoria de los indios del Norte sobre los argentinos.

El gobierno de la República Argentina, siempre dispuesto como Chile, a apoderarse de las propiedades de sus vecinos, organizó una gran expedición militar con dirección al Chaco, región ocupada por los indios. Pásose en maraña sobre Boquerón una columna, que fué atacada por una vanguardia de 200 indios, ocasionando terribles pérdidas a los argentinos. El jefe argentino, después de atrincherarse con sus hombres a una respetable distancia, retrocedió para buscar refuerzos al cuartel general; pero al volver no halló vivo a un solo soldado de los que había dejado; todos habían sido degollados.

Volvió a dirigirse sobre Boquerón una segunda columna, más importante que la primera, y compuesta de infantería, caballería y artillería, pero un cuerpo de 2.000 indios, dirigido por el cacique Honetrú, ejecutó una hábil maniobra envolvente, llevando al enemigo a un desfiladero donde la columna argentina fué casi totalmente destrozada, y los pocos soldados que quedaban batieronse en retirada en medio de una confusión indescriptible, perseguidos por los indios hasta las tiendas del cuartel general, donde estaba el ministro de la Guerra en persona!

Los indios hicieron muchos prisioneros y se apoderaron de una gran cantidad de ganado y material; sus pérdidas en hombres fueron insignificantes.

No se sabe lo que resultará de estos incidentes; pero si que, esperan lo sucesos uno de los cuerpos del ejército indio, compuesto de 7,000 hombres, se encuentra en las cercanías de Cangalla.

Según las últimas noticias recibidas de Buenos-Aires, corre el rumor de que el jefe que dirigía el ejército derrotado, va a ser sometido a un consejo de guerra.

Dice El Irurac:

Tenemos noticia de que la suscripción para construir el nuevo Teatro, ha cimentado ya bajo los más felices auspicios.

Una respetable señora de la localidad se ha suscrito por 25 000 duros; hay además otra suscripción de veinte mil duros y otras dos de cinco mil.

Deseáramos que estas noticias se confirmaran, pues entonces puede decirse que por este camino la suscripción necesaria para tan impor-

tante obra, estará cubierta en breve.

Con objeto de contrarrestar los grandes trastornos que ocasionan las tempestades del calor, idearon los norteamericanos fabricar y almacenar el frío, vendiéndolo después a las casas como se vende el gas y el agua. En Nueva York se han establecido fábricas de las cuales salen el aire frío, que es llevado por tuberías a casa de los consumidores.

El gran mercado de Washington hoy en construcción tendrá una red de tubos por los cuales el frío será distribuido a los puntos y almacenes de géneros que pueden averiarse por el calor.

El día 24 a las once de la mañana se venderán en pública subasta en los almacenes de la Aduana de esta ciudad, varios géneros procedentes de abandono.

La suscripción abierta en Bayona para las víctimas de los terremotos ascendía ayer a 6.457,50 francos.

El lunes próximo a las dos de la tarde en el Trinquete de Tolosa se jugará un partido a béisbol y punto libre a sacar de la última raya entre José Goenagi y el Zurdo de Villa bona contra Brau hermanos de San Sebastián.

Desde el día 16 del actual cesó el periodo de veda para la pesca de salmonidos, según dispone el Real decreto de 27 de Febrero de 1880 se permite el ejercicio del mencionado derecho en aguas públicas, con sujeción a los Bandos y disposiciones vigentes.

Los pescadores de Cauta han cogido estos días cinco tiburones muy cerca de aquella plaza, según El «Eco» de aquella ciudad.

Continúan los adoquineros molestando a los vecinos de la calle de San Marcial y continúa también el Ayuntamiento haciendo el sonido a sus quejas y a las nuestras.

No hubiera sido cosa difícil, y hasta parece que así debiera haberse hecho el establecer aquel depósito de adoquines en un punto alejado de las habitaciones, para lo cual no le faltan terrenos al Ayuntamiento; pero como había en la ciudad un barrio que tenía ya que agradecer a la excelentísima corporación, muchas y grandes distinciones con que había sido honrado en materia de aplicación de ordenanzas municipales crevó sin duda conveniente concederle esta nueva «gracia» que, a juzgar por la cantidad de material que allí se ha acumulado, promete ser duradera y por la cual no dudamos que los vecinos no dejarán, de vez en cuando, de manifestarle su satisfacción y reconocimiento.

LA METEOROLOGÍA,

En los Estados Unidos.

Admirablemente está organizada la meteorología en los Estados Unidos para proteger los intereses de aquel gran país. El «Signal Office» de Washington, tiene más de cien personas ocupadas en recoger y analizar los boletines que tres veces al día remite en un millar de estaciones de las cuales las dos terceras partes próximamente se hallan establecidas en el territorio de la Unión.

Estos boletines llevan indicaciones del barómetro, del termómetro, del anómetro, del purímetro y del estado del cielo, y aún del de los ríos en las estaciones ribereñas.

Cuando amenazan al país tempestades o inundaciones, los boletines se transmiten de hora en hora.

El «Signal Office», examina todos estos documentos en vía diaria, niente a cada estación (y aún muchas veces a la hora, si hay urgencia) la probabilidad del tiempo.

El servicio está regulado de tal manera que los periódicos diarios reproducen estas indicaciones preciosísimas para los agricultores.

Por otra parte los puertos y los buques tienen señales generales y locales de tal modo organizadas que los navíos pueden recibir y se comunican los avisos de los sectores.

El «rey Coton» (King Cotton) está protegido de un cordón de más de cien estaciones encargadas de prevenir las avenidas de los inmensos ríos que bañan el territorio de la Unión. La Luisiana protege de este modo sus plantaciones de cañas dulces; la Florida, sus huertos de naranjos.

Los excelentes resultados obtenidos en la costa del Atlántico han decidido a los ribereños del Pacífico a organizar un servicio parecido, y el «Signal Office» de San Francisco menos importante que el de Washington, tiende a sustituir a este.

El tiempo.

BOLETIN METEOROLÓGICO
DEL DIA 12

Altura barométrica reducida a 0.° y en milímetros, 768,32

Temperatura	Máximas	al sol	20,4
	a la sombra	13,9	
	Mínimas	a la sombra	10,7
		reflector.	10,2
Direc. dom. del viento	.	Nº	
Velocidad media en kilómetros			217
diarios.			
Lluvia expresada en milímetros			9,8

Observaciones Meteorológicas	del dia 13
(a las 9 de la mañana)	
Altura barométrica corregida	761,65
Temperatura a la sombra	10,7
Id. mínima	6,5

Bolsa de Madrid.

DIA 12	
4 interior perpetuo	62,85
4 amortizable	77,20
Hipotecario de Cuba	83,50
Paris 12	
3 ojo	81,20
3 ojo amortizable	83,00
4 1/2 ojo	106,50
Norte de España	367,00

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMPAÑIA DE NAVIGACION «LA FLECHA.»

Servicio semanal de grandes y magníficos vapores Españoles entre Liverpool y la Isla de Cuba con escala en Santander, siempre que se reúne suficiente Carga. Hacen esta navegación los vapores siguientes:

Alicia	3500 ins	Carolina	3000
Francisca	3500	Gracia	2500
Juana	2000	Leonora	3500
Serra	3500	Eduardo	3000
Enrique	3000	Federico	3000
Geofredo	3500	Gnido	4000
Guillermo	3000	Hugo	3500
Pedro	2000		

Puertos de la Isla de Cuba que frecuentan: Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Anuncio.

Vinagre blanco superior a 2 r. a los litros.

Vinagre tinto superior a 30 centimos litro.

Puyuelo, 26:

Sin competencia!!

MAQUINAS PARA COSER

Singer y Howe.

Maquinillas Singer con incrustaciones, fuertes y elegantes desde 18 duros.

Máquinas Elias Howe, y ornadas para bordar alpargatas.

VENTAS A PLAZO.

Agujas, hilos, aceite y piezas sueltas

EN EL URRUMEA.

Garibay 24.

Seguros sobre la vida, mixta y a plazo fijo,

Ahorros y jamones de Pamplona, Gáliz de Gribay, 30, 3.º

También se vende lana merina de Navarra,

Imprints de EL URRUMEA.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

PRIMA FIJA.

fundada con arreglo a la ley de 19 de Octubre de 1869,
a las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de
Junio de 1880, domiciliada en Barcelona:

plaza del Duque de Medina Sidonia número, 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VICE-PRESIDENTE

Excmo Sr. D. Isidoro Pons.

VOCALES.

Sr. D. José Amed.

Excmo. Sr. Marqués de Santadiela.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de
amps.

Sr. D. Ramón Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell

Sr. Marqués de Montero

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prat y Rodas.

Sr. D. Odon Ferrer.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suria.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

1.ª Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes y ejecución de quintas y de mas combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando intereses.

Para mas informes dirigirse al agente principal de la Provincia. D. Luis Calisalvo, en San Sebastian.

SEGURO.



SEGUROS

a

PRIMA FIJA

Sobre la Vida.

a

PRIMA FIJA

Sobre la Vida.

COMPANIA FRANCESA EL FENIX

Autorizada en Francia por Real orden de 9 de Junio de 1844 y en España Reales órdenes de 28 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878,

Establecida (En Paris, rue de Lafayette, núm. 33.
(En Madrid, calle del Prado, 2, principal:

Garantía.

251.608611 frs. 20 cts. (1006.43444 rs. 80 cts

Capital social. . . Rs. 16,000,000

Fondo de reserva. . . " 364,057,057'60 c's,

Primas a cobrar. . . " 626,377,387'20 "

OPERACIONES DE LA COMPAÑIA.

Seguros por la vida entera—Seguros temporales—Seguros mixtos—Seguros mixtos á plazo fijo—Seguros mixtos á capital doble lo—Seguros de quintas—Formación de dotes y capitales para niño—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Contra-seguros.

Participación anual de los asegurados en el 50 por 100 de los beneficios.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la Gaceta de Madrid.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA, podrán dirigirse en esta Provincia al Agente General de la Compañía

DON SANTIAGO SCHAVE.

Plaza Vieja, núm. 7, principal.

EL CRUMEA

OPRESIONES

CATARROS, CONSTIPADOS

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta fárm. J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 126, rue St-Lazare, París.
Los principales Farmacias de España: 2 P. 16 cts.

ASMA

CURADO

Per los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta fárm. J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 126, rue St-Lazare, París.

NEVRALGIAS



EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Edulcorados de
BERROS Y ZAHZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR
Mario LECHAUX, farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Enquistismo, las Escrofulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozema, la Sifilia y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños aquellos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y espoulejas. Numerosos certificados, medicos y particulares. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

EXCELENTE EL PROSPECTO

Depósito en San Sebastián: Sra. Vda de Tornero plaza de Guipúzcoa, 6.

BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.

CONSTRUCTORES C. P. H.
121, RUE OBERTAMPER, PARIS.
Las más apreciadas por la Industria vinícola en Francia.
— Se garantiza su buen funcionamiento.—5 medallas en la Exposición Universal de 1878.—Grandes medalla de oro de la Academia Nacional de 1870.

Exijo frasco del propietario.

PRINCIPIOS ELEMENTALES:

Extractos de yerbas suizas medicinales; más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Acción dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

Las Farmacias siguientes envían gratuitamente el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenas efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILLOLAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH. FRANCK, que no son verteduras sino están en cañas metálicas conteniendo 40 hilos de sárgos y un caña más pequeña, para brocha que contienen 15 pildoras a 3 reales. Cada caña de las referentes PILLOLAS SUIZAS debe llevar la etiqueta y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia le MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid.

Depósitos en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



CONTRA:
Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroides, Constipación, Enfermedades del hígado y de la Biliar, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hacia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente según la prescripción médica.

ROB BOYVAU L'AFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Escravo, Sotasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Cota, Reumatismo, — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudorificas favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos o parasitarios.

ROB BOYVAU L'AFFECTEUR

de YODRIO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos agudos ó rebeldes; Ulcera, Fumaras, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS, En PARIS, casa J. FERRÉ Farmac. 102, Rue Richelieu, y Soc. de BOYVAU-L'AFFECTEUR